



El Saber como Arma de Vida
CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.15 del 31 de julio de 2017

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 15
(31 de julio de 2017)

“Por medio del cual se amplían las matrículas del segundo periodo académico de 2017”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO del Putumayo en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdos No.09 del 6 de junio de 2017, se estableció matrículas extraordinarias para el segundo periodo académico de 2017, hasta el 29 de julio de 2017.

La Institución cuenta con cupos en la mayoría de los programas, por lo que se considera pertinente ampliar las matrículas extraordinarias hasta el 5 de agosto de 2017.

En mérito de lo anterior,

CUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.09 del 6 de junio de 2017, ampliando las matrículas extraordinarias para el segundo periodo académico de 2017 hasta el 5 de agosto de 2017.

ARTICULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los treinta y un (31) días de julio de dos mil diecisiete (2017).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Proyectó: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo

Revisó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico

Aprobó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico